



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

372-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.777/19

VISTO: La Resolución CD N° 488/21, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura **"CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS"** de la Carrera en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 02 de Junio del año dos mil veintidos.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 158/22, aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra en fojas 90 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/22 del 26/07/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura **"CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS"** de la Carrera en Nutrición de esta Facultad.



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

372-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N° 12.777/19

ARTICULO 2º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa